



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Mesa de acuerdos y transformaciones

24 de abril de 2023

Los acuerdos serán accesibles (internet) para toda la comunidad universitaria, conforme vaya avanzando el proceso, serán publicados únicamente acuerdos previamente firmados.

- Punto 11. "Exigimos una disculpa pública por parte de la Universidad a la compañera cuyos datos personales fueron expuestos en una sesión 13.22 (urgente) del Consejo Académico, así como por la revictimización y comentarios peyorativos que se dieron en el marco del Consejo Académico, los cuales se encuentran aún en la cuenta de YouTube oficial de la UAM-X. Pedimos que se vuelva revisar el caso con acompañamiento de expertas en perspectiva de género y considerando las violaciones a las medidas de protección de la compañera."

Acuerdos:

1. La Rectoría de Unidad integrará una comisión de valoración con especialistas de la Unidad Xochimilco, conformada por 7 personas, (tres sugeridas por la UAM-X Asamblea estudiantil, tres por la Rectoría y una de común acuerdo), quienes determinarán la invitación a organismos externos a la Universidad a participar, con el fin de identificar posibles actos de revictimización y violencia institucional, así como áreas de mejora procedimentales. La valoración de los expedientes estará sujeta al consentimiento expreso de las personas en situación de violencia y los resultados determinarán la pertinencia de llevar a cabo una disculpa pública, así como cualquier otra recomendación emitida por esta comisión.

La Rectoría integrará la comisión de manera inmediata (una o dos semanas levantado el paro) y sus resultados serán en el corto plazo (2 a 4 meses).

2. Se solicitará a la Unidad de Transparencia de Rectoría General la impartición de cursos en materia de protección de datos, transparencia y manejo de versiones públicas de documentos a Instancias especializadas.

UAM-X ASAMBLEA ESTUDIANTIL



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

Punto 12. "Exigimos que se despidan al profesor DBR y a su adjunto SCR debido a la violencia de género y difamación hacia una alumna embarazada y a quien le dio acompañamiento. Y en el caso de SCR exigimos su expulsión de la Institución."

Acuerdos:

1. En caso de presentación de la queja formal, se iniciará el procedimiento con perspectiva de género y en estricto apego a la normatividad institucional, así como a las de carácter nacional e internacional que las instancias de la Universidad deben aplicar para garantizar los derechos humanos de las personas en situación de violencia, y fortalecer los procesos de información para propiciar que las personas tomen decisiones informadas.
2. Como parte del seguimiento de este caso, la comisión acordada en el punto 11 valorará los procedimientos seguidos, y emitirá las recomendaciones pertinentes, considerando acciones que fortalezcan, en su caso, las medidas de no repetición. La Rectoría de Unidad se compromete a enviar las recomendaciones que genere dicha comisión a las instancias competentes, con el fin de que consideren su incorporación en los trabajos que tienen mandatados.

La Rectoría integrará la comisión de manera inmediata (una o dos semanas levantado el paro) y sus resultados serán en el corto plazo (2 a 4 meses).

Punto 14. "En armonía con las Políticas Transversales para la Erradicación de la Violencia por Razones de Género, exigimos que IPPG no sea electo coordinador ni sea considerado para ningún otro cargo, además su despido. También que se investigue los casos recientemente denunciados sobre violencia física, psicológica y sexual por parte de este mismo." a la comunidad del profesorado, sobre la importancia del respeto de los pronombres identitarios de la comunidad trans y no binaria."

Nota:

1. Se presentó una queja formal que dio inicio a un procedimiento en términos del Contrato Colectivo de Trabajo, el cual concluyó con la recesión de la relación laboral con el profesor. Ante una queja formal por violencia por razones de género se iniciará el procedimiento correspondiente, desplegando todos los mecanismos institucionales para su seguimiento y resolución para brindar una atención oportuna y expedita

UAN - ASAMBLEA ESTUDIANTIL
E. Martínez
Mauricio

27/04/23

2. Seguimiento

h

Andrés



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

UAM-X ASAMBLEA ESTUDIANTIL

Punto 15. "Exigimos que se despidan al profesor GAT por sus constantes comentarios machistas, y agresiones a compañeras y profesoras por violencia de género".

Acuerdos:

1. Cuando se trate de conductas cometidas por personas trabajadoras, deberá iniciarse el procedimiento conforme al Contrato Colectivo de Trabajo para lo cual se podrá acudir a la Delegación de la Abogacía General en la Unidad Xochimilco, para la elaboración del acta correspondiente. Una vez que esto ocurra, la Unidad se compromete a actuar en estricto apego a los procedimientos previstos para garantizar los derechos humanos de las personas en situación de violencia.
2. La Rectoría de Unidad se compromete a difundir de forma inmediata y permanente, a través de los canales institucionales y en los miércoles del TID, los procedimientos para la presentación de quejas. Asimismo, se hará difusión de la importancia, el procedimiento y las condiciones del instrumento de opinión del alumnado (encuesta de evaluación docente), haciendo especial énfasis en el anonimato de este mismo.
3. La Rectoría de Unidad se compromete a hacerle llegar al Rector General, en el corto plazo, la sugerencia de incluir en el instrumento de opinión del alumnado (encuesta de evaluación docente) las preguntas que contribuyan a propiciar ambientes libres de violencia de género y discriminación en los escenarios académicos, con base en el artículo 274-6 del RIPPPA. Se sugerirá que estas preguntas consideren en su elaboración la perspectiva de género, interseccionalidad y feminismos.

Punto 16. "Exigimos la expulsión del alumno BGVM por la toma y difusión de Formalización de las quejas en las instancias correspondientes contenido de índole sexual a diversas compañeras de la comunidad UAMX."

Acuerdos:

1. Con la llegada de la relatoría al correo de la UPAVIG se da por iniciado el proceso con apego al Reglamento del Alumnado, el cual se llevará a cabo con perspectiva de género y atendiendo al Protocolo. En atención al cuidado del debido proceso, las acciones a tomar se mantendrán en estricta confidencialidad.

[Handwritten signature]
27/04/23

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

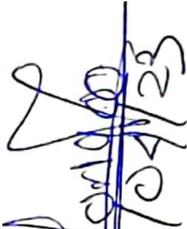
UAM - X ASAMBLEA ESTUDIANTIL



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Xochimilco

2. Se invitará a diversos colectivos, instituciones y organismos públicos y de la sociedad civil a la impartición de talleres y conferencias que visibilicen la problemática de la violencia digital, así como la importancia de generar acciones para su combate.
3. Se diseñarán mecanismos de difusión y sensibilización para prevenir la violencia digital


~~24/04/23~~



